Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO

FPO 1.984/2015

FISCO NAC. - AFIP c/LÓPEZ, JUAN MARÍA s/EJECUCIÓN FISCAL

///-dorado, Mnes., **3** de mayo de 2021.

TÉNGASE por formulada planilla de liquidación administrativa de capital e intereses al día 8/9/2017; la actora la deberá notificar administrativamente al accionado por el término de **5 días**, art. 92, ley 11.683.

TÉNGASE presente lo informado respecto de la caducidad del plan de pagos que suscribiera la demandada a efectos de regularizar la deuda reclamada y; conforme lo solicita, **DISPÓNESE** la medida cautelar de Embargo General de Fondos y Valores de cualquier naturaleza que la parte demandada tenga depositados en las entidades reguladas por ley 21.526, hasta cubrir lo reclamado como capital y costas provisorias, quienes en el plazo de **15 días** y siguiendo el procedimiento establecido en las Comunicaciones "A" 3970 y "A" 4096, deberán informar de los fondos que resulten embargados y depositarlos o transferirlos al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Eldorado, a la orden de éste Juzgado y causa, no rigiendo al efecto el secreto que establece el art. 39, ley 21.526; en atención a que el Banco Central de la República Argentina en otras causas en las que ordené oficiar por Sistema DEOX informó que *"(…) no interviene en juicios de la AFIP, dado que dicha Agencia debe notificar los mismos a través del sistema SOJ (Sistema de Oficios Judiciales) el que resulta ajeno a este banco"*; **HÁGASE SABER** para circularizar la medida dispuesta y **NOTIFÍQUESE** personalmente o por cédula al demandado de la cautelar decretada art. 198 CPCCN; **REQUIÉRASE** se cumpla lo que requerí en fecha 27/4/2017 respecto de la notificación de la sentencia.

NOTIFÍQUESE.

EF

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO
JUEZ FEDERAL

En ___/5/2021 di cumplimiento a lo ordenado se libró (1) Cédula/s Electrónica/s a:_____n°_____a las (___:___) hs.

MARIANA ARJOL
SECRETARIA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL ANGEL GUERRERO
Date: 2021.05.03 16:15:52 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA ARJOL
Date: 2021.05.03 18:09:50 ART

#24770948#288073784#20210503150434871